





OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN GENERAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA



Ejecución del Ejercicio: febrero 20 al 22 de 2017

Elaborado por: NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ CONTRATISTA GRUPO DE CONTROL INTERNO

Aprobado por: ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C, marzo 02 de 2017













OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos, actividades y resultados de la Oficina Gestión del Riesgo, con el fin conceptuar sobre su estado frente al Sistema de Control Interno

OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las normas aplicables.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora del proceso.
- Realizar acciones encaminadas al cumplimiento del proceso y procedimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El procedimiento de Auditoría Interna inicia desde la formulación del Programa Anual de Auditoría hasta la entrega del Informe Final y observaciones de las No Conformidades evidenciadas. En esta oportunidad, aplica a la Oficina Gestión del Riesgo – vigencia 2016 (POA, Gestión de Riesgo Público, Gestión del Riesgo de Desastres Naturales, y contratos de prestación de servicios).

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo la programación de la auditoría interna a través de Orfeo No. **20171200000593** del 2017-02-03.

La auditoría se realizó el 20, 21 y 22 de febrero de 2017, iniciando el primer el día 20 de febrero de 2017 con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma y los temas a tratar, los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento "AUDITORÍA INTERNA" Código: ESG_PR_01 Versión: 6 Vigente desde: 17/12/2014.

El ejercicio de la auditoría se desarrolló con la participación del equipo de trabajo; de igual manera se realizó la reunión de cierre el día 23 de febrero de 2017, la cual quedó evidenciada en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos, para así conceptuar sobre la conformidad y la no conformidad a los procedimientos implementados por la Entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008 y sus actualizaciones a la fecha.













ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS MIISONALES

- PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES
- Procedimiento Gestión de Riesgo Público. Código: AMSPNN_PR_06. Versión: 4. Vigente: 27/11/2012.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1 Componente Talento Humano; 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos; 1.2.4 Indicadores de Gestión; 1.2.5 Políticas de Operación; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; 2.1 Componente autoevaluación institucional; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento; 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas a la Oficina de Gestión del Riesgo, se realizaron las siguientes actividades:

 Identificar las situaciones de riesgo público presentes en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales

Se observó, mediante correo electrónicos (febrero, agosto y septiembre de 2016) y la matriz de riesgo público – casos de amenazas, la identificación de los riesgos públicos de acuerdo al protocolo de seguridad: actitud y comportamiento de Parques Nacionales Naturales Colombia PNNC, actualizado a diciembre 2016, la información relacionada debe ser "discreta y reservada": en la información, manejo y tratamiento de todas las situaciones de riesgo público que pudiesen presentarse. Se evidenció que la Dirección General de Parques Nacionales Naturales y el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental son las instancias para el relacionamiento y manejo con los medios de comunicación, sobre situaciones de orden público o hechos sucedidos en las áreas o en la zona, entre otros. La Dirección General será la instancia en caso de ser necesario para aclarar noticias relacionadas con las actividades y misión que se desarrolla en las áreas.













 Capacitar al personal de las áreas protegidas en la estructuración Planes de Contingencia para Riesgo Público y en el desarrollo de la articulación interinstitucional con las entidades involucradas con la problemática presente en las Áreas.

Para la vigencia 2016, no se llevaron a cabo capacitaciones de estructuración Plan de Contingencia de Riesgo Público - PCRP, importante resaltar que actualmente solo falta por capacitar el Parque Nacional Natural Bahía Portete Kaurrele, lo anterior se debe a la falta de nombramiento de Jefe de Área, así mismo las Áreas Protegidas (PNN Corales de Profundidad y SF Acandí, Playón y Playona) aunque ya fueron capacitadas no han estructurado su PCRP.

 Establecer, mantener y fortalecer canales permanentes de comunicación con las autoridades civiles, Fuerza Pública, de Control que apoye la atención de las situaciones de riesgo público que se presenten, a nivel Nacional, Regional o Local.

Para esta actividad se evidenció mediante los oficios y memorandos de marzo, abril, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2016, la solicitud de apoyo a las autoridades civiles como la UNP Unidad Nacional de Protección, Policía Nacional y las Fuerzas Militares de Colombia en los desplazamientos a las Áreas Protegidas para desarrollar las jornadas de trabajo que realiza el equipo de trabajo de PNNC, lo que permite fortalecer los canales de comunicación con la entidades en mención.

 Adelantar el análisis de la situación de riesgo y definir los mecanismos de intervención a nivel Nacional, Regional o Local.

Esta actividad se cumple mediante el análisis que realiza la OGR a los informes de situación de riesgo que se presentan en PNNC – Parques Nacionales Naturales de Colombia, es de aclarar que la información relacionada debe ser "discreta y reservada. Así mismo, se sigue con el Protocolo de Seguridad – Actitud y Comportamiento frente al Riesgo Público emitido en septiembre de 2015.

 Evaluar y hacer seguimiento de la gestión en la atención de la situación de Riesgo Público.

Se identificó que la OGR una vez ocurrido el riesgo, realiza un seguimiento al personal afectado en dicho evento, de igual forma el Plan de Contingencia del Área afectada debe ajustarse para atender la dinámica que produjo el riesgo público. Lo anterior se evidenció mediante correos electrónicos y el flujograma de actuación frente a una amenaza.













MATRIZ DE ANÁLISIS DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA DE RIESGO PÚBLICO

SITUACIÓN ACTUAL	#	%
ACTUALIZADO	18	31
REVISION OGR	15	25
POR ACTUALIZAR POR LAS AP	17	29
AJUSTE AREA PROTEGIDA	6	10
En proyecto Áreas Nuevas	3	5
Total	59	100

Fuente: Oficina Gestión de Riesgo

Se observa que la matriz de análisis de los planes de contingencia, son herramienta fundamental para la retroalimentación del equipo de la Unidad de Decisión cada vez que se realice la evaluación de Riesgo Público del AP.

 Mantener informada a la Dirección General sobre los asuntos relacionados con el riesgo público en las Áreas Protegidas.

Se evidenció mediante listados de asistencia para la vigencia 2016 (febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre), el cumplimiento y aporte de las actividades realizadas con el fin de asesorar y apoyar a las diferentes Direcciones Territoriales, Áreas Protegidas y Dirección General en la prevención y atención de desastres, en el marco del Sistema Nacional de Prevención y Atención.













Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres Naturales. Código: AMSPNN_PR_03.
 Versión: 5. Vigente: 01/06/2016.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1 Componente Talento Humano; 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos; 1.2.4 Indicadores de Gestión; 1.2.5 Políticas de Operación; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; 2.1 Componente autoevaluación institucional; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento; 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas - Gestión del Riesgo desastres naturales, se realizaron las siguientes actividades:

 Definir los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la formulación, implementación y actualización de los planes de emergencia y contingencia en las áreas protegidas.

Se evidenció mediante la Guía metodológica para la formulación del Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales e Incendios Forestales para las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia- PNNC, ajustada el 28 de enero de 2016.

- Capacitar a las DTs en la formulación de Planes de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales.
- Capacitar a las áreas protegidas que cuenten con Planes de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales aprobados, cómo parte de su implementación, en la atención de emergencias como primer respondiente, formación de brigadistas forestales y orientar la realización de prácticas (simulacros o simulaciones) en las áreas protegidas.

Para las dos actividades en mención se evidenció mediante actas de reunión y listas de asistencia la articulación con las Unidades de Decisión vigencia 2016.













ACTIVIDA	OBJETO	FECHA	FECHA LUGAR			
	Adelantar capacitación en la formulación de de Emergencias y Contingencias por D Naturales con la DTAM.	e Planes Oficina de Gestión dl Riesgo				
Acta d reunión.	Adelantar Capacitación Teórico Práct Geoamenazas en el territorio: Amenaza Vo Amenaza Sísmica y Amenaza por Movimio Masa. Adelantar Capacitación en Formula Actualización de Planes de Emerger Contingencias por Desastres Naturales.	olcánica, Orquídeas, SFF Otún entos en Quimbaya, PNN Selva de Florencia, PNN Cueva de los Guácharos, PNN Puracé, PNN ción y Los Nevados, PNN Las	13 al 15 de junio de 2016			
Acta di reunión.	Adelantar Capacitación Teórico Práci Geoamenazas en el territorio: Amenaza Vo Amenaza Sísmica y Amenaza por Movimio Masa. Adelantar Capacitación en Formula Actualización de Planes de Emerger Contingencias por Desastres Naturales.	olcánica, SFF Malpelo, PNN Gorgona, entos en PNN Farallones de Cali, PNN Sanquianga, PNN Munchique, PNN Uramba Bahía Málaga, ción y DT Andes Occidentales, PNN	12 al 14 de julio de 2016.			
Acta c reunión.	Realizar Capacitación en Geoamenazas Territorio Amenaza Volcánica, Amenaza S Amenaza por Movimientos en Masa. Realizar Capacitación en Formula Actualización de Planes de Emerger Contingencias por Desastres Naturales	ísmica y Yariguíes, SFF Guanenta Alto Rí Fonce, SFF Iguaque, ANU Lo ción / Estoraques, PNN Pisba, PNN E	o septiembre de s 2016			
Acta di reunión.	Realizar capacitación de Conocimie Geoamenazas (Sismos, movimientos er diapirismo de lodos y erosión costera). capacitación en Formulación / Actualiza Planes de Emergencias y Contingenc Desastres Naturales	n masa, Profundidad, SFF Los Flamencos Realizar PNN Old Providence Mc Bea ción de Lagoon, SFF Acandí, Playón	s, 02 de diciembre de 2016. y F A, El N n o, e,			

Fuente: Oficina Gestión de Riesgo













 Revisar y enviar comentarios de ajuste al Plan de Emergencias y Contingencias Formulado por el AP.

Se observaron memorandos con radicados 20161500001653, 20161500003003, 20161500002243, 20161500001793, 20161500001603, 20161500002063, 20161500000163 y 20161500001253 – vigencia 2016, cuya finalidad es la revisión, envío de comentarios y ajustes a los Planes de Emergencias y Contingencias de las Unidades de Decisión.

 Aprobar mediante memorando los Planes de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales e formulados por las áreas protegidas.

Para esta actividad se identificaron memorandos 20161500002143 y 20161500003263, donde se aprobó el Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales y Derrames de Hidrocarburos del PNN Corales de Profundidad y el Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales del Parque Nacional Natural Chingaza, de fecha 13 de septiembre y 20 de diciembre de 2016 respectivamente.

 Revisar y aprobar la actualización al Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales propuesta por el AP.

Se evidenció la revisión y aprobación en la actualización de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales propuesta por el Área Protegida mediante los memorandos No. 20161500001643; 22-07-2016. 20161500002273; 27-09-2016, 20161500002413; 06-10-2016, 20161500002723; 31-10-2016.

Recibir y analizar los boletines, informes de prevención emitidos por las entidades del SNGRD y remitirlos a las áreas protegidas que estén en algún nivel de alerta, así como emitir boletines o circulares propios ante la posibilidad de ocurrencia de eventos por fenómenos naturales en las áreas protegidas.

Se observó mediante correos electrónicos la difusión de alertas vía radio para las Áreas Protegidas, circulares o boletines propios; explicación de cómo se llega a la emisión de amenazas y alertas de manera diaria y cuando se considera el envío por la ocurrencia de fenómenos.

➤ Informes y boletines generados periódicamente por el IDEAM – Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales en torno al pronóstico y alertas.

Los informes y boletines se obtienen de la página web del IDEAM, se han leído y de ellos se han identificado el pronóstico de los niveles de amenaza y alertas por Incendios de la cobertura vegetal, deslizamientos de tierra, inundaciones, pleamares y condiciones del clima para el Océano Pacífico y Mar Caribe.













Se han obtenido y analizado 181 informes técnicos diarios del IDEAM y se han elaborado 181 documentos en formato Word que contienen las amenazas y alertas por inundaciones, el pronóstico diario de lluvia, la actividad volcánica (información en la web del SGC) y actividad sísmica; adicionalmente, de los informes del IDEAM, se ha filtrado las alertas por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal y se han consolidado en un número igual de archivos de formato Excel; los documentos son enviados vía mail a todas las Áreas Protegidas.

La lectura y la identificación de las amenazas y alertas por deslizamientos de tierra e Incendios de la cobertura vegetal se han relacionado con las AP y municipios en un archivo con formato Excel. Las demás amenazas y alertas, una vez leídas se han colocado en un documento Word.

De los boletines Agrometeorológicos, de predicción climática, comunicados especiales, boletines informativos sobre el monitoreo de los fenómenos de variabilidad climática "El Niño y La Niña" y los informes técnicos diarios del IDEAM, se han hecho lectura, se han extraído apartes y se han colocado en un documento Word. Cuando se ha considerado conveniente se han enviado los boletines y comunicados completos (como los publica el IDEAM) a todas las Áreas Protegidas.

> Información de actividad sísmica y volcánica del Servicio Geológico Colombiano SGC

Se hace ingreso diario a la página del SGC, sección Red sismológica, se revisa de la actividad sísmica los últimos sismos, el listado de los últimos 20 sismos (con información de fecha y hora, coordenadas geográficas del lugar de ocurrencia, profundidad, Magnitud y Epicentro) y los boletines de sismicidad. Cuando los últimos sismos ocurridos se consideran de profundidad superficial (<30 kilómetros) y de magnitud considerable se envían rápidamente a las Áreas Protegidas, el listado de los últimos 20 sismos se envía diariamente en un documento Word, con las sugerencias del momento.

También se ingresa a la sección Observatorios vulcanológicos y a los de Pasto, Manizales y Popayán y de ellos se lee y se copia la información del nivel de amenaza y boletines semanales y extraordinarios de la actividad; esta información también se incluye en un documento Word.

Página https://earthdata.nasa.gov/earth

De esta página, diariamente se consulta la capa digital espacial de los focos de calor detectados en el país, estos focos se interceptan con municipios y Áreas Protegidas, se preparan imágenes de pantalla de ArcMap en un archivo tipo Word y junto con Archivos Excel obtenidos de los dbf de las capas digitales con información de coordenadas, nombre de municipio se envían a las áreas protegidas teniendo en cuenta si los focos se encuentran dentro o relativamente cerca a las mismas, el propósito del envío de esta información es sugerir una alerta para la posible ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal. Estos procesos sencillos se logran en ArcGis en el módulo ArcMap.













En la época de lluvias altas, se hace un análisis adicional analizando los modelos y patrones de lluvias, vientos y humedad para tomar la decisión de enviar las alertas (para focos cercanos a las Áreas Protegidas y aun si solo hay uno dentro del Área), dado que los focos o pequeños incendios pueden ser controlados por el clima diario. Carpeta Focos de calor.

Para el caso de envío vía correo de las alertas y amenazas a las áreas y dado que se hace de manera diaria, son muchos los correos y los adjuntos que se acordó como evidencia imágenes de pantalla del correo enviado. Diariamente se envían alertas en horas de la mañana relacionadas con la presencia de focos de calor, o la ocurrencia de un sismo que se considere puede generar efectos e impactos en las Áreas, hacia el mediodía se envía documento consolidado con las amenazas y alertas de acuerdo con el resultado de los pronósticos y alertas del IDEAM, actividad volcánica y sísmica emitida por el Servicio Geológico Colombiano. También se acordó colocar algunos documentos específicos como ejemplo de la actividad diaria.

 Mantener informada a la Dirección General sobre las situaciones de emergencias que por desastres naturales se presenten en las APs

Teniendo en cuenta la actividad en mención se observó el cumplimento de la misma.

 Solicitar a la UNGRD la activación del nivel nacional del SNGRD para la atención de la emergencia.

Se observó el documento donde informa el estado y evolución de incendios forestales en el país, para los meses de febrero y marzo de 2016, en especial los ocurridos en las Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Se mantiene informado a los Parques Nacionales Naturales sobre las amenazas y alertas diarias que genere el IDEAM (fenómeno El Niño, amenazas por incendios de la cobertura vegetal, amenazas por deslizamientos de tierra, alertas por crecidas de ríos, por niveles bajos de los mismos, por oleaje, por pleamar), El Servicio Geológico Colombiano SGC (información sobre ocurrencia diaria de sismos, dinámica volcánica) y la DIMAR (oleaje).

 Realizar reporte ante la UNGRD y otras entidades que lo requieran (Ministerio de Ambiente, IDEAM), y consolidar una base de datos con la información de los eventos presentados y comunicar semestralmente a la SGM.

Se evidenció la base de datos (Reporte de los Eventos de Emergencia por Desastres Naturales sucedidos en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y Comisión Nacional Asesora para la prevención y mitigación de incendios forestales) con información sobre la ocurrencia de eventos de desastres naturales, incendios forestales o derrames de hidrocarburos en las APs e informes para Dirección General. Comunicación a la SGM con la información consolidada













 Analizar la información consolidada y utilizarla para la formulación de lineamientos técnicos y metodológicos.

Se observó el análisis que se ha hecho desde el 2015 sobre las amenazas sobre las Áreas Protegidas, la Oficina Gestión del Riesgo identifico de forma general necesidades para la atención de emergencias, entre ellas para atención de incendios forestales, emergencias muy recurrentes y que generan un fuerte impacto en las Áreas; como prioridad inicial identificó y cuantificó: Equipo, herramientas y elementos de protección para el control en incendios forestales, a raíz de la manifestación de tales emergencias, algunas Áreas han capacitado personal para el control de incendios y el nivel central dio el lineamiento y decisión de fortalecer la capacidad de las Áreas adquiriendo elementos para el control de los incendios y continuar con la capacitación a más personal de las Áreas y las Direcciones Territoriales. Por las anteriores razones en diciembre de 2016 se dotó con elementos de protección a las Áreas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

Mediante oficio No. **20171500000053** del día 12 de enero de 2017, se evidenció la solicitud liquidación contratos y liberación de saldos pendientes de la OGR.

No. DE CONTRATO / CONVENIO	CONTRATISTA	VALOR A LIBERAR
023 de 2016.	Andrés Felipe Velasco Rivera	\$ 3'246.000
116 de 2016.	Miguel Ángel Lizarazo Fuentes	\$ 326.000
CPS 146 N 2016.	ASOCIACION COMUNITARIA YARUMO BLANCO	\$ 2'299.000
IPMC 021 2016.	J Y F INVERSIONES SAS	\$ 657.002
CPS 166 N 2016.	EMPRESA COMUNITARIA NATURAR - IGUAQUE	\$ 2'365.981,4
CPS 190 N 2016.	EMPRESA COMUNITARIA NATIVOS ACTIVOS	\$ 1'621.000
Convenio 008 de 2015.	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	\$ 1'602.933,33

Así mismo, se observó mediante Orfeo No. **2016400000903**, **20164000001213**, **20164000001803**, **20164000001983** y **20164000002363** por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera el seguimiento a la relación de saldos viáticos y gastos de viaje, esto teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016 y la circular 4020000094 expedida por la Subdirectora Administrativa y Financiera.













CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Procedimiento de Contratación directa. Código: ABS_PR_02. Versión: 3. Vigente: 11/11/2015.

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

Se verificó que los estudios previos para la vigencia 2016 se encontraran acorde al objeto del contrato, existiendo coherencia entre los mismos.

En la etapa post contractual, se determina una adecuada supervisión, toda vez que los productos entregados son acordes a lo efectivamente contratado, dicha documentación se encuentra en medio magnético, los originales se encuentran en el Grupo de Contratos – Nivel Central.

Se evidenciaron los siguientes contratos de prestación de servicios para la vigencia 2016.

N° de Contrato	Valor (\$)	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
023-2016	59.510.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Oficina de Gestión del Riesgo de la Dirección General en asuntos penales, derivados de conductas punibles contra el medio ambiente y demás delitos que afecten a Parques Nacionales Naturales y donde la entidad sea víctima o denunciante, así como las generadas por el ejercicio de la autoridad ambiental en las Áreas Protegidas.	19/01/2016	18/12/2016













N° de Contrato	Valor (\$)	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
030 - 2016	38.390.000	Prestación de servicios profesionales de apoyo en la Oficina de Gestión del Riesgo de la Dirección General para atender y adelantar la obtención, análisis, consolidación y geoespacialización de la información asociada a las dinámicas de las actividades no permitidas y la conflictividad territorial de las áreas protegidas, así como para la puesta en marcha de las herramientas de planeación y seguimiento adoptadas por parques nacionales naturales, de acuerdo las funciones asignadas a la oficina de la gestión del riesgo.	20/01/2016	19/12/2016
032 - 2016	77.700.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Oficina de Gestión del Riesgo de la Dirección General para asesorar y atender los aspectos relacionados con procesos penales en curso y los que surjan frente al cometimiento de conductas punibles contra el medio ambiente y los recursos naturales en las áreas protegidas del sistema de parques nacionales naturales, así como los asociados a situaciones que atenten contra la gobernabilidad de los parques y a la integridad del personal que labora en las Áreas Protegidas.	21/01/2016	20/12/2016
063 - 2016	44.110.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Oficina de Gestión del Riesgo de la Dirección General, para identificar, priorizar, articular y contribuir en la ejecución de acciones encaminadas a la disminución del tráfico ilegal de especies silvestres en las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como aplicar los lineamientos institucionales en el marco de las acciones inter agénciales tendientes a facilitar la judicialización de las conductas punibles cometidas contra los recursos naturales al interior de los Parques Nacionales Naturales.	25/01/2016	24/12/2016
116-2016	51.345.000	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la Oficina de Gestión del Riesgo para contribuir en la implementación de los planes, proyectos, y estrategias dirigidas al diagnóstico Territorial de las presiones y amenazas inmersas en el conflicto sobre las Áreas Protegidas, así como la participación en las acciones e intervenciones en el territorio, tendientes a minimizar los factores de riesgo en los Parques Nacionales Naturales.	18/02/2016	31/12/2016













Se evidenció un (1) contrato de compra-venta para la vigencia 2016.

N° de Contrato	Valor (\$)	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
011 – 2016	746.984.088	Compraventa de equipos, herramientas y elementos de protección para atención de emergencias por incendios de la cobertura vegetal en Áreas Protegidas.	19-12-2016	30-12-2016

Fuente: OGR

PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2016

Objetivo:

Establecer mecanismos de empoderamiento para que los actores de la conservación cuenten con las condiciones adecuadas para realizar el mejor gobierno de las áreas protegidas.

Subprograma:

1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas

Meta:

1.2.2.1 100% de las áreas del SPNN cuentan con planes de contingencia para la gestión del riesgo generado por el ejercicio de la autoridad ambiental.

Objetivo:

Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman.

Subprograma:

3.2.3. Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.

Meta:

- 3.2.3.2 100% de las áreas del sistema de PNN con planes de emergencia articulados con las instancias de coordinación correspondientes.
- 3.2.3.3 100% de los Planes de Contingencia que respondan a cada una de las amenazas identificadas en las áreas del SPNN, en marcha, articulados con los Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de Desastres. (CLOPAD´s y CREPAD´s) y que cuentan con la dotación para actuar como primer respondiente.





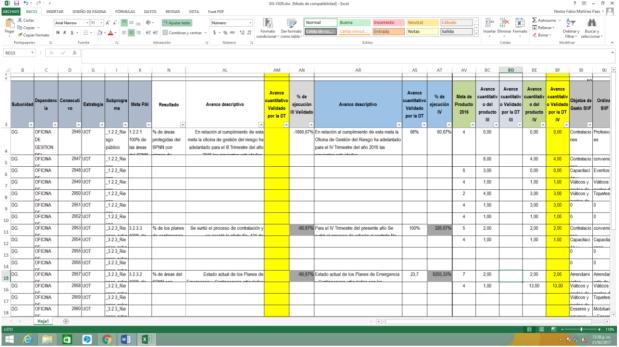








PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2016



Fuente: Oficina Gestión de Riesgo.

Durante el ejercicio de la auditoría se evidenció la solicitud de cambiar la línea base 2015 y cambiar la metas 2016 del Plan Anual Institucional, mediante memorando 20161500002753 del 31 de octubre de 2016.

De igual forma en el POA la Dimensión Estratégica en su avance cuantitativo no está validado por la OAP. Para la Dimensión de Gestión no se puede indicar el % de avance dado que la validación por parte OAP no corresponde con los avances requeridos (0,00), (4,00)

Así mismo, la Oficina Gestión del Riesgo de acuerdo a la formulación del POA, participa en tres (3) metas del Plan de Acción Institucional con tres resultados formulados en la dimensión estratégica y en la dimensión de gestión.

EVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL

La observación establecida en el Plan de Mejoramiento Integral correspondiente al Informe de auditoría interna a la Oficina Gestión del Riesgo - vigencia 2015, fue cerrada por el Grupo de Control Interno mediante Orfeo No **20161200010153** del 28 de noviembre de 2016, dando así cumplimento del 100% al PMI.













CONCLUSIONES.

Se observó por parte del equipo de trabajo gran disponibilidad en el suministro de información, las cuales se tienen de manera ordenada y cronológica tanto en físico como en digital.

Se resalta que la Oficina Gestión del Riesgo, ha realizado actividades, encaminadas al cumplimiento de la metas del Plan Acción Institucional, durante la vigencia 2016 a Nivel Nacional.

Se observó la trazabilidad que mantiene los contratos de prestación de servicios con el POA y los Informes de Gestión.

Se sugiere ajustar el Procedimiento Gestión del Riesgo Público, código: AMSPNN_PR_06, versión: 4, vigente desde: 27/11/2012 en la **Actividad No. 1** "...Identificar las situaciones de riesgo publico presentes en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales...", actualmente no cuenta con **punto de control.**

Se sugiere ajustar el Procedimiento Gestión del Riesgo Público, código: AMSPNN_PR_06, versión: 4, vigente desde: 27/11/2012 en la **Actividad No. 3** "...Analizar el contexto de seguridad y formular un plan de acción que incluya prevención y atención en las situaciones caracterizadas en el diagnostico...", actualmente no cuenta con **punto de control.**

Se sugiere que en el Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres Naturales, código: AMSPNN_PR_03, versión: 5, vigente desde: 01/06/2016 en la **Actividad No. 13** "...Recibir y analizar los boletines, informes de prevención emitidos por las entidades del SNGRD y remitirlos a las áreas protegidas que estén en algún nivel de alerta, así como emitir boletines o circulares propios ante la posibilidad de ocurrencia de eventos por fenómenos naturales en las áreas protegidas. Nota: Radiocomunicaciones y las DT apoyarán la difusión de boletines y comunicaciones a las áreas involucradas...", **punto de control** "...Correo electrónico, evidencia de la difusión de alertas vía radio para las AP. Circulares o boletines propios...". Los boletines e informes de amenazas y alertas se divulguen a nivel interno en canales como la página web a través de la intranet PNNC.

La Oficina de Gestión del Riesgo, tiene completamente identificado los entes correspondientes, en lo relacionado con Atención de Desastres, Riesgo Público, autoridades ambientales y policivas, que ayudan apoyar a nivel nacional a Parques Nacionales Naturales, en el momento que se presenten las diferentes clases de eventos.

Elaborado por:

Aprobado por:

NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ Contratista – Grupo de Control Interno ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO Coordinador Grupo de Control Interno





